



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2022-875294-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN, COMO INTERINA, DE LA SRA. AGUSTINA VARELA (Leg. 53965) EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E (Cód. 316)

VISTO

La necesidad de designar personal docente en un cargo de Preceptor D.E (Cód. 316), vacante en presupuesto por la renuncia definitiva presentada por el Sr. **CARLOS ALBERTO MONTERO** (Leg. 32555), que se tramita por EX-2022-878429-UNC-ME#ESCMB (NO-2022- 885351-UNC-DIR#ESCMB), *a partir del 01/11/2022*;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el inciso “n”, artículo 8º, del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar **como interina**, a la Sra. **AGUSTINA VARELA** (Leg. 53965), en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), *desde el 01/11/2022 y hasta el 31/12/2022*.

ARTÍCULO 2º: La docente mencionada en el Art. 1º, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.

